

haya habido un solo señor senador que se haya ocupado de un suceso lamentable recientemente ocurrido? Me refiero al hecho de haber sido nuestro territorio invadido por un extranjero que cañoneó é incendió un barco que venía á acogerse á nuestras costas. ¿Es posible que la cuestion de México haya embargado tanto el ánimo de los señores senadores, que haya impedido que se levante una voz para preguntar el estado en que se encuentra esa otra cuestion importante, esa gran ofensa inferida á nuestro pabellon?

Qué, señores, ¿no se habla en el proyecto de mensaje á la corona, de cuestiones exteriores? ¿No se habla en él de la presentacion de importantes leyes administrativas, y tambien políticas, cuales son los proyectos de ley que el gobierno anunciaba presentar sobre incompatibilidades parlamentarias y sobre sancion penal por abusos electorales? ¿Nada de eso merece que se discuta (El Sr. Sierra: pido la palabra por tercera vez), y sólo la cuestion de México es la única cuestion política que ha de examinarse?

Sin embargo, al gobierno no le es posible llevar la discusion sino al terreno en que se le combate. El gobierno, por consiguiente, se ve en la necesidad de tratar tambien la cuestion de México, y para ello voy á ocuparme, ántes de todo, de la accion general de nuestra política en América, viniendo despues naturalmente á la cuestion que ha ocupado en estos dias al Senado.

Señores: la independencia de nuestras Américas era un hecho previsto ya por todos los hombres públicos, desde que, arrastrados por el malhadado pacto de familia, nos unimos á la Francia para combatir á la Inglaterra y obligarla al reconocimiento de la independencia de sus colonias. Desde ese momento un eminente hombre de Estado, embajador entónces en Paris, al firmar la paz en 1783, anunció al gobierno de Carlos III, que debíamos prepararnos á perder aquella importante parte de la monarquía española.

Antes de concluirse el siglo pasado, hubo ya movimientos de independencia en aquellas posesiones, particularmente en el Perú, donde corrió sangre á torrentes. Se consiguió sofocar aquellos movimientos, y continuaron siendo nuestras las posesiones de América hasta la Guerra de la Independencia.

Al saberse en América la Invasion Francesa, y al tenerse noticia del heroico esfuerzo que la Nacion española hizo para

defender su independencia, léjos de asociarse los americanos á ese rasgo de heroísmo y contribuir á que se rechazara la invasion extranjera, creyeron que era el momento más oportuno de llevar á cabo sus deseos de emanciparse de la madre patria, y desde aquel momento empezaron los movimientos en las diferentes capitanías generales ó vireinatos que formaban aquellos Estados.

El haber llevado la constitucion del año 1812 á aquellos países, que no estaban preparados, precipitó la revolucion, dando por resultado, que sucesivamente fueran declarándose independientes, hasta que en el año 23, la última batalla dada en el Perú, consumó para siempre la separacion de aquellas posesiones de la madre patria.

Desde el momento, señores, en que este hecho estuvo consumado, desde el momento en que se vió que era imposible la reconquista de aquellos países, el gobierno debió anticiparse á reconocer esa independencia, sacando de este reconocimiento las ventajas que indudablemente se habrian sacado si se hubiera hecho en aquellos primeros momentos. En fin, es una cosa que ya no tiene remedio; pues por un mal entendido amor propio, por orgullo, ó como quiera llamarse, no se hizo lo que oportunamente debió hacerse.

En este estado continuaron las cosas hasta la muerte del último monarca. Colocada en el trono nuestra augusta reina, y habiéndose cambiado las instituciones, el ministerio que entónces dirigía la gobernacion del Estado, se apresuró á aceptar como principio el reconocimiento de la independencia de las Américas. Tambien lo hicimos en mala ocasion, pues no parece sino que una fatalidad ha presidido siempre en todas nuestras cuestiones con América. El reconocimiento se verificó desde un momento en que empezábamos una guerra civil sangrienta, que iba á consumir nuestros recursos y nuestros medios, y sobre todo, en un momento en que tratándose de la existencia de la augusta persona que hoy ocupa el trono y de las instituciones, naturalmente habia de considerarse como secundario todo lo que se refiriese á las relaciones que España pudiera tener en lo sucesivo con sus antiguas posesiones en América.

Sin embargo, no podrá ménos de reconocerse que es necesario fijar la conducta política que en América debe seguirse. ¿Cuál debe ser esta conducta? Yo estoy conforme en esta parte con el Sr. marqués de la Habana. Yo creo y he creído siem-

pre, que nuestra política en América ha debido ser la de no intervenir para nada en sus cuestiones interiores; exigir el respeto á nuestra bandera y á nuestros intereses, pero sin hacer peor la situacion de esos pueblos desgraciados, á pesar de que nos han dado grandes pruebas de ingratitud en el momento y la forma en que se separaron de nosotros, y al mismo tiempo, señores, haciéndoles comprender que esto era generosidad por nuestra parte, y no impotencia.

Pero, señores, se ha acusado aquí mucho á los gobiernos que se han sucedido en España desde la independencia de América hasta nuestros dias, porque no han procurado hacer respetar nuestro pabellon cerca de aquella República.

Es verdad, señores; pero en este punto ha habido por desgracia una cosa que en mi juicio, ha hecho que todos los gobiernos se hayan encontrado en la imposibilidad de hacer que se respetase nuestro nombre y nuestra bandera, como era justo, por aquellos países. Repito, señores, que ha habido imposibilidad material de verificarlo: todos conceis perfectamente las causas: empezamos hoy el gran desenvolvimiento de nuestra riqueza y del bienestar de la Nacion; empezamos á recobrar las perdidas fuerzas, á contar con grandes medios de resistencia, á regenerar los arsenales, á botar fragatas al agua, pudiendo disponer ya de un número respetable de buques. Y porque hoy nos encontramos con esos medios, ¿se cree que los hemos tenido siempre? No, señores; los gobiernos que nos han precedido se han hallado sin estas fuerzas, y no han podido llevar á cabo sus deseos políticos, respecto á las Repúblicas americanas; y no se crea, señores, que digo esto en defensa propia.

Se encontraban los gobiernos con que carecian absolutamente de marina, y no por culpa de nadie, sino por nuestras muchas desgracias no podian, pues, ocuparse de esta cuestion.

En cuanto á la cuestion de intervencion, señores, creo que la política de los gobiernos de España en este punto, desgraciadamente no ha sido siempre la que ha debido seguirse, y esto nos ha producido grandes males en América. En España ha sucedido en una época ya un poco lejana, hace diez y siete á diez y ocho años, una cosa parecida á lo que tal vez yo no lo sé pero ha podido suceder en la actualidad al gobierno de una nacion vecina. Varios emigrados políticos de México vinieron aquí pintaron el estado de su país de tal manera, que pa-

recía que no deseaban más sino que se mandara un príncipe de nuestra dinastía para ocupar el trono; el gobierno lo creyó, se dieron instrucciones para esto; el pensamiento fracasó, y no escarmentando con esto, hízose otra intentona de monarquía en la República del Ecuador. ¿Y qué resultó de aquí? Dos males muy grandes: uno, que se gastó bastante dinero y pudieron contraerse grandes compromisos, que tal vez evitó en uno de estos casos el que tiene en este momento la honra de dirigir la palabra al Senado; y otro, que fué un mal considerable el despertar en aquellos países la idea de que no habíamos abandonado todavía nuestro deseo de conquista, y que teníamos el ánimo de ejercer allí otra vez nuestro predominio, aumentándose de este modo el odio que nos profesaban, porque no hay odio mayor que el que tienen á sus padres los que han sido hijos ingratos.

Pero aunque convengo con la opinion del Sr. marqués de la Habana en la política general de la América, me ha sorprendido que las consecuencias que deduce de ella son completamente opuestas á los principios que sienta, de lo cual me ocuparé más adelante, cuando llegue á la cuestion de México. La República Mexicana, si no estoy equivocado, fué la primera que dejó de ser nuestra, y de la cual hemos recibido constantemente, como decia muy bien mi amigo el Sr. Luzuriaga, agravios de unos gobiernos, no reparacion de otros. Entabláronse en varias épocas negociaciones que dieron por resultado el tratado de 1853 para el reconocimiento de los créditos que existian contra aquella República. Acabado de hacer ese tratado, bajo el pretesto de que habia créditos ilegales, segun decia el gobierno mexicano, se dió un decreto anulando ó suspendiendo los efectos de aquella convencion; yo era ministro en aquel gabinete, del cual formaba tambien parte, en concepto de ministro de Estado, mi amigo el general Zavala. El gobierno español protestó enérgicamente contra este acto, nombró un plenipotenciario, á quien se dieron instrucciones terminantes, y que acompañado de cuatro buques de guerra, fué desde la Habana á Veracruz, pasáronse comunicaciones al gobierno mexicano, que ofreció reparaciones, y aun creo que se revocó el decreto; pero el plenipotenciario no se atuvo á las instrucciones que llevaba; aceptó lo que no debía aceptar, y el gobierno que lo habia enviado desaprobó su conducta.

En este estado las cosas, vinieron nue-

vos sucesos, ocurrieron los asesinatos de los españoles en dos ó tres puntos de la República, en Cuernavaca, San Dimas y Chiquihuite; el ministerio que entonces presidía el duque de Valencia, creyó que era llegado el caso de obrar con energía; se tomaron algunas disposiciones; se enviaron á Cuba tres generales y algunas fuerzas y se hicieron aprestos militares. En esta situación, la Francia y la Inglaterra ofrecieron al gobierno español sus buenos oficios para arreglar nuestras cuestiones con los mexicanos. Los buenos oficios fueron aceptados, confiándose de tal manera en los resultados que debían producir, que en más de un año, el ministerio que los había aceptado, y otros dos que se sucedieron, de uno de los cuales formó parte el Sr. Bermúdez de Castro, que nos increpaba tan fuertemente porque no habíamos castigado como merecían estos atentados, no volvieron á ocuparse de la cuestión.

Cuando nosotros fuimos llamados por S. M. á los consejos de la corona, una de las primeras cuestiones de que se ocupó el gobierno, fué precisamente la de México: se mandaron instrucciones á los embajadores de Londres y Paris, para saber si aquellos gobiernos habían renunciado á sus buenos oficios, en qué estado se encontraban sus negociaciones, pues había ya pasado un año y no habían producido resultado alguno, y manifestando nuestra firme resolución de ocuparnos nosotros de nuestros propios asuntos, ya que los buenos oficios de la Francia y la Inglaterra no habían tenido éxito.

El resultado fué, despues de algunas negociaciones, firmarse el tratado Mon-Almonte en Paris. Y con este motivo, el Senado recordará que el Sr. Bermúdez de Castro nos decía en su elocuente discurso: «No habeis tenido para nada en cuenta, al ocuparos de Almonte, los servicios que prestó á España al firmar aquel tratado.» Pues yo debo contestar á Su Señoría, que Almonte retrasó, cuanto pudo, firmar el tratado; que pidió diferentes veces instrucciones á su gobierno; que procuró sacar las mejores condiciones posibles..... (Risas.) Voy á concluir de expresar la idea, y cuando la concluya, veremos si merecá la risa del público. No hago cargo al Sr. Almonte por ello: creo que cumplió como buen mexicano, pues ante todo es la patria, pero si no le hago cargo como mexicano, y bajo este punto de vista hasta le aplaudo, como español no tengo nada que

agradecerle. Esto era lo que quería decir para dejar completa la idea.

Firmado el tratado Mon-Almonte, se nombró un embajador que fué á México. No repetiré ahora las causas que motivaron este nombramiento, y que se expusieron en la legislatura pasada; entonces se habló largamente de esto, y no quiero fatigar más al Senado prolongando la discusión con la repetición de lo que entonces se dijo. Manifestaré únicamente que aquel embajador presentó sus credenciales al presidente de aquella República, Miramón, poco ántes de cesar en su administración, y que á la entrada de Juárez en México, fué expulsado del territorio mexicano, quedando por consiguiente rotas completamente, desde aquel momento, nuestras relaciones con el gobierno de aquella República.

Y aquí, señores, voy á hacerme cargo de unas palabras que decía el Sr. D. Cirilo Alvarez: «Os repito lo que os dijo un hombre eminente de Estado: vais tarde y mal á México.» ¡Tarde! Voy á decir una cosa al Senado, aunque he titubeado, porque ni en defensa propia quisiera decir ciertas cosas; pero como ha habido un señor senador que ha indicado, y es la verdad, que hoy por medio de la publicidad, todas las naciones saben los soldados, los cañones, los pertrechos y todos los demás medios con que cada una cuenta para defender su independencia, no hay para qué ocultarlo: de consiguiente, lo que voy á decir no es un secreto.

Recuerdo, y mis compañeros lo recordarán también, que á poco de haberse sabido lo ocurrido en México, les decía yo en consejo de ministros: «Mandemos seis fragatas de primer orden para reforzar nuestra escuadra de las Antillas, que tomen 6,000 hombres de desembarco en Cuba; que marchen á Veracruz, que ocupen esta ciudad y el castillo de San Juan de Ulúa, y exijan las satisfacciones que nos son debidas.

La idea fué aplaudida por mis compañeros; más no se pudo llevar á cabo porque no teníamos las seis fragatas de primer orden. Pero si el gobierno entonces, en aquel momento, no las tenía, auxiliado por las córtes que le habían votado los subsidios necesarios para el aumento de nuestra marina, secundado por el celo y la actividad de los oficiales del distinguido cuerpo de marina, y apresurando los armamentos en los arsenales, consiguió que se botaran al agua unas magníficas fragatas que se encontraban en disposición

de salir á la mar en el momento de terminarse. Las tuvimos, pues, un poco más tarde; pero ahora conocerá el Sr. Alvarez que el cargo que nos hizo de haber ido tarde, no es justo, pues no era culpa del gobierno no tener todos los medios que se necesitaban perentoriamente para llevar á cabo una empresa de ese género.

He oído hablar aquí muchas veces de que para tomar á Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa, bastarian un par de fragatas: este es un error: San Juan de Ulúa, sobre todo, es una fortaleza respetable que no se toma con esa facilidad, y menos con dos fragatas; por heroicos que hubiesen sido los esfuerzos de la marina que llevaran, no le hubieran tomado si hubieran hallado seria resistencia.

Preparáramos nuestros medios de acción contra México, porque debo declarar aquí que teníamos recibidos agravios muy graves de la República Mexicana, y el gobierno no estaba resuelto á exigir satisfaccion completa de ellos, costase lo que costase. Preparáramos todos los medios, como digo, necesarios en la isla de Cuba; y de que se preparaban es una prueba concluyente, señores, que en cuanto se comunicaron las órdenes al capitán general de la isla de Cuba, aquella autoridad, celosa, inteligente y activa en el cumplimiento de sus deberes, en ménos de un mes tuvo la expedición dispuesta para hacerse á la mar.

Se fueron, pues, preparando lentamente los medios necesarios. ¿Y qué se proponía el gobierno de S. M. al enviar aquella expedición á las costas mexicanas? ¿Se había propuesto intervenir en los asuntos de México? ¿Se había propuesto ir á la capital de la República? Yo declaro de una manera terminante que nó. Creyó que con doce ó catorce buques, y 6, 8 ó 10,000 hombres que podían ir de Cuba, eran lo suficiente para tomar á Veracruz, San Juan de Ulúa y aun á Tampico; pero de ninguna manera para ir á México. Aquella expedición en su primitivo origen, se concretaba á tomar el castillo de San Juan de Ulúa y cuantos puntos de la costa se creyeran suficientes para exigir la reparación de los agravios que se nos habían inferido por el gobierno mexicano, y obtener garantías bastantes para que no se repitieran. Se ha preguntado muchas veces cuáles podían ser esas garantías. El mismo castillo de San Juan de Ulúa, retenido en nuestro poder durante un tiempo determinado, era una buena garantía para el cumplimiento de los tratados.

En este estado las cosas, el gobierno de

Juarez ó el congreso nacional, dió un decreto ó una ley por la cual se suspendía el pago de los intereses de la deuda de las naciones extranjeras, medida que afectaba ya á la Francia y á la Inglaterra. Llegó esta noticia á Europa; se nos comunicó de Paris; pero se nos comunicó con una postdata, en la que se decía que Francia é Inglaterra iban á ponerse de acuerdo para exigir de México satisfaccion, sin contar con nosotros.

La contestación á ese despacho fué enviar al capitán general de la isla de Cuba las órdenes terminantes para que la expedición se preparara, saliese en el ménos tiempo posible y exigiera satisfaccion de los agravios recibidos del pueblo mexicano. Desde el momento en que otras naciones que habían recibido los agravios se preparaban á ir despues de nosotros, y se suponía que no contaban con nosotros, era preciso que nuestra bandera, nuestras tropas fueran las primeras que se presentarían allí.

Pero aquí debo hacerme cargo de un incidente que había ocurrido, incidente satisfactorio para la nación española, pero que había producido una gran alarma, no solo en los Estados americanos, sino aun en las potencias de Europa: tal había sido la incorporación de Santo Domingo á la monarquía española. Este hecho se había creído como el principio de un plan preconcibido para ir haciendo sucesivamente lo mismo con todas las que habían sido posesiones españolas; y como coincidía con los aprestos de la expedición á México, se podía creer allí, lo mismo que en Europa, que nosotros teníamos proyectos de conquistar al llevar nuestras armas para vengar agravios que nos había hecho la nación ó el gobierno mexicano. Nosotros teníamos que tomar esto en cuenta: ¿y fuimos acaso, como ha dicho el Sr. Bermúdez de Castro, á mendigar el auxilio de las otras dos potencias para ir á México? No, Sr. Bermúdez de Castro: los ministros que nos sentamos en este banco, no abrigáramos nunca la idea de ver por los suelos la dignidad de la nación española.

Nosotros dijimos á nuestro representante de Paris y de Londres: «Vamos á México porque tenemos agravios que vengar; pero no abrigamos ningún pensamiento de conquista. Como la Francia y la Inglaterra tienen al mismo tiempo agravios que vengar, estamos dispuestos á ir con ellas, si quieren; pero tengan entendido que nosotros, juntos ó solos, vamos allí, y que hemos dado ya todas las disposiciones

necesarias para que nuestra expedición salga."

Las negociaciones continuaron, y dieron por resultado el tratado de Londres.

Aquí, señores, se ha hablado mucho de despachos de nuestro embajador, de comunicaciones de los ministros de negocios extranjeros y del proyecto de convenio que presentó la Inglaterra.

Pero ya me descarto de esos documentos, porque cuando dos ó tres potencias tratan sobre un asunto cualquiera, no es posible que desde el primer momento haya tal homogeneidad de ideas, que todos piensen lo mismo; claro está que ha de haber divergencias; claro está que ha de haber diferencias entre los plenipotenciarios. Pero ¿para qué son las conferencias? Para llegar á un acuerdo. Y cuando ese acuerdo se ha convertido en un tratado solemne; cuando ha sido ratificado por las naciones que en él han tomado parte, ¿qué es lo que obliga? ¿Las comunicaciones que han mediado, ó el tratado solemne que han reconocido esas naciones? Por consiguiente, yo no me hago cargo de las comunicaciones, ni de nada de lo que ha mediado: me valgo sólo y únicamente del tratado de Londres.

Salió nuestra expedición de la Habana, y salió antes de tiempo: fué esta, señores, contrariedad, pero no una contrariedad por la cual haya hecho cargo alguno el gobierno de S. M. al digno capitán general de la Habana. Hay que tener en cuenta, y creo haberlo dicho ya en el otro cuerpo, que cuando se firmó el tratado de Londres no se fijó el punto de reunion de las escuadras; se creyó que serian más á propósito las mismas costas mexicanas; la Francia dió inmediatamente orden á sus buques para que salieran en los primeros cinco días de Noviembre, fijándose la atención en las Bermudas primero y en la Habana despues, á petición del embajador de España en París. La eleccion de este último punto, fué posterior en unos dias, á la firma del tratado de Londres; pero el capitán general de la Isla de Cuba que se encontró con el tratado, que se encontró con las instrucciones del gobierno, que tenía lista la expedición y que creyó que la reunion era en las costas mexicanas, hizo una cosa en la cual tenía razon, y yo le apoyo, que fué procurar que llegásemos los primeros, lo cual para nosotros era cuestion de honra.

Respecto á la Francia y á la Inglaterra, nadie creeria que no tenían medios para ir; pero en España, ¿qué no se hubiera dicho por las oposiciones, si hubiéramos te-

nido la desgracia de llegar á Veracruz cuando hubiese estado ocupado por las tropas extranjeras?

Salió, pues, nuestro plenipotenciario el comandante en jefe para Veracruz. El gobierno de S. M., conforme con el espíritu y la letra del tratado de Londres, le dió sus instrucciones para lo que debía hacerse en México. Nuestras tropas, entretanto, habian llegado á la vista de Veracruz, habian hecho á la plaza la intimacion correspondiente, y mientras desembarcaban, la plaza habia sido evacuada.

Se ha dicho por el señor marqués de la Habana que ese hecho se debió á la fuerza moral que llevaba; por ir en representacion de las tres potencias. Y creo que se debió al prestigio de nuestras tropas, al temor de nuestros buques y de nuestros cañones, más que á otra cosa.

Pero si fuera verdad lo que su señoría dice, eso vendria á confirmar la idea que los gobiernos tenían de que era imposible la resistencia á la reunion de las tres banderas de la Francia, Inglaterra y España sobre las costas mexicanas. Llegaron las tropas que formaban la alianza con nosotros, y fueron tratadas por las españolas con la cortesía correspondiente. Nosotros habiamos sido los primeros en llegar; nos tocaba hacer los honores; las tropas españolas dejaron los cuarteles; se fueron á acampar, y dejaron á franceses é ingleses los edificios que hasta entonces habian ocupado las tropas españolas.

Y aquí, señores, viene una cosa grave; para mí el primer hecho que ocurrió entre los plenipotenciarios es el que ha decidido de todo el éxito de la expedición. Las instrucciones prevenian terminantemente que los plenipotenciarios pasasen al gobierno constituido un *ultimatum*, en el cual estuviesen fijados perfectamente las reclamaciones de los agravios, las satisfacciones que exigía cada nacion por ellos, y la indemnizacion de los gastos y daños causados; ese *ultimatum* debia naturalmente ser aceptado en un plazo breve.

Y aquí voy á hacerme cargo de lo que se ha dicho sobre si hemos ido en paz ó en guerra. Hemos ido á imponer á México, no á discutir con él las condiciones. ¿Las aceptaba? Sea en buena hora. ¿No las aceptaba? El cañon haria que se aceptasen. Pero, señores, por una fatalidad surgió el desacuerdo entre los plenipotenciarios precisamente en el momento mas solemne, en aquel en que debian convenir en el envío del *ultimatum* á Juarez. Pero toda vez que lo que pasó se ha referido por el se-

ñor ministro de Estado, y me parece que por algunos señores senadores, por lo cual no repetiré lo que el Senado sabe, preguntó ahora: ¿fué culpa del gobierno español, fué culpa del plenipotenciario el hecho fatal para la expedición de no enviar el *ultimatum*? Creo, señores, que los mayores adversarios del gobierno no podrán decir que fué culpa de éste ni del plenipotenciario español; la divergencia fué entre el plenipotenciario francés y el inglés. Y si se me pregunta quién tenía razon, yo diré que la tenía el plenipotenciario francés. Vean los señores senadores hasta qué punto llevo yo mi imparcialidad. Nosotros íbamos á México á exigir satisfacciones y á sostener colectivamente con las otras potencias las reclamaciones de cada una; no nos tocaba examinar las razones de las demás, como no hubiéramos permitido que se examinasen las nuestras.

Si habia exceso, y yo declaro que lo habia, si habia exceso en las demandas, de eso debia responder la nacion en cuyo nombre hablaba su representante, eso seria juzgado en su dia por el mundo; pero no debieron negarse á sostenerlas colectivamente, puesto que así estaba consignado. Pero ¿esto fué culpa de nuestro plenipotenciario? Aunque hubiera querido acceder, ¿habria podido impedir que se rompiera el convenio inmediatamente? No; porque el plenipotenciario inglés declaró terminantemente, que él no se hacia solidario de una reclamacion que consideraba excesiva. ¿Cuál era entonces la posición del plenipotenciario español? ¿Cuál fué el papel que representó? El único que podia representar, el de mediar para evitar un rompimiento desde el primer momento en que pisaban las playas de México. Pero, despues de todo, sucedió lo que no podia ménos de suceder, que el *ultimatum* no se mandó y quedó aplazado indefinidamente, mientras esperaban nuevas instrucciones de los gobiernos respectivos: por consiguiente, entramos en una serie de sucesos que no se podian prever.

Entre tanto las enfermedades diezaban las tropas aliadas; era preciso salir de aquella situacion, pues que habia de pasar un tiempo indefinido, en lugar de una expedición corta como debia de haber sido; era preciso escogitar los medios más á propósito para que las tropas no pereciesen, y de aquí las negociaciones para salir de aquella situacion.

Vino el convenio de la Soledad. Mucho se ha hablado aquí de si ese convenio habia sido aprobado ó rechazado. El gobier-

no lo ha declarado ya; el gobierno lo aprobó, haciendo observaciones acerca de varios de sus artículos; y por cierto que alguna de esas observaciones recaían sobre uno que precisamente era el que traía una segunda parte al tratado, otro plazo indefinido; era el que marcaba para el 15 de Abril la apertura de las conferencias. Y aquí conviene advertir que tampoco esto fué culpa del plenipotenciario ni del gobierno español; fué culpa del plenipotenciario francés, segun él mismo lo ha declarado en las actas de Orizaba.

Pero sea como quiera, yo no doy gran importancia ni á la aprobacion ni á la desaprobacion del tratado de la Soledad. ¿Y saben los señores senadores por qué? Porque no tuvo influencia ninguna, ni la desaprobacion del gobierno francés, ni la aprobacion del gobierno español en lo que pasó en Orizaba: los plenipotenciarios no lo supieron hasta quince dias despues de haber concluido la conferencia de Orizaba: por consiguiente, eso no tuvo, repito, influencia ninguna en su resultado, ni la conducta de los plenipotenciarios extranjeros, de que voy hacerme cargo, ha tenido por apoyo el haber dicho: hemos sido desaprobados por nuestros gobiernos, y tenemos que obrar de una manera distinta.

El momento en que se ponian las tropas en marcha coincidió con la llegada del general Almonte. Se ha dicho por el Sr. Bermúdez de Castro, ó por el señor marqués de la Habana, no recuerdo en este momento por cuál de los dos, que se habia dado mucha importancia á Almonte al suponer que éste habia sido precisamente una de las causas del rompimiento entre los plenipotenciarios.

Si, señores: yo le doy una grande importancia á Almonte, porque creo que ha contribuido poderosamente á la mala inteligencia que se llegó á establecer entre los plenipotenciarios, y que produjo el rompimiento de Orizaba. Almonte habia contraído compromisos en Europa: habia hecho ofrecimientos superiores á sus fuerzas, y no solamente no contaba con medios de vencer al partido de Juarez, sino que el mismo partido conservador no le reconocia como su jefe, no le queria aceptar como tal, y le ha declarado traidor. En comprobacion de esto, el senado me permitirá que lea una comunicacion del ex-presidente Zuloaga, por la cual se verá lo que decia el que se llamaba jefe del partido conservador en México, el que estaba con las armas en la mano contra Jua-

rez cuando llegaron los aliados, y el que con otros generales abandonó la República mexicana en el momento en que Almonte fué proclamado ó nombrado jefe del gobierno provisional en México. Esta comunicación me ha sido dirigida desde la Habana, en los términos que va á oír el senado:

"Habana y Agosto 14 de 1862.—Muy respetable señor duque:

"El que suscribe, presidente electo por la voluntad espontánea de la República de México, y que á consecuencia de los acontecimientos políticos ocurridos últimamente en su país se halla de paso en esta ciudad, tiene el honor de elevar á V. E. la presente nota, que juzga el infrascrito conducente al futuro bienestar de su desgraciado país, envuelto hoy en los vaines penosos de la anarquía, y los sensibles desacuerdos que se han originado con algunas potencias de Europa.

"Hoy que la Francia se prepara para llevar en mayor escala la guerra á México, cree el infrascrito conveniente que la voz del partido conservador, representado por su jefe, se haga oír del gobierno de S. M. C. porque esa voz, que es la de la paz con los gobiernos europeos, es más directamente la voz de union que debe entrelazar los padres con los hijos, y la que debe estrechar más y más cada día sus relaciones amistosas de gobierno.

"México no se halla unido solo á España por la tradición, por la raza, por el idioma y por la religion: únennos más todavía, su identidad de intereses en América: conservar la preponderancia de raza en ella, es decirse, á conservar en seguridad las posesiones españolas: lo contrario, es exponerse á perderlas, sea que los Estados Unidos se pacifiquen, y vuelvan los ojos á sus añejas miras, sea que Juárez consiga exterminar en México á todos los blancos.

"La preponderancia del elemento conservador en México, es lo único que puede encaminarlo á un futuro próspero y estable.

"La demagogia debe verse allí tan inaplicable como el pensamiento de Almonte; tan ruinosa una como absurdo el otro; el caos es lo único que puede esperarle.

"Visto Almonte como un traidor, y abandonado á su suerte por el partido en quien creyó encontrar apoyo, no se puede hacer otra cosa que aplazar la cuestion política, tomar en las manos la bandera nacional y hacer la guerra. A favor de tan patriótica demanda, el partido conser-

vador va á unirse todo, se levantará más fuerte que nunca, y, lo mismo que ántes, estará á la expectativa de sus viejos amigos. Ojalá la experiencia les haga conocer que se equivocó la España al enviar un apoyo moral á Juárez!

"La intervencion fué y es deseada en México. Reanúdense el tratado de Londres, y vuelva á México la accion combinada de la Europa, que la España hallará la vía más expedita y mejor preparada.

"Si V. E. estima oportunas estas ideas, que el partido conservador de México ha creído conveniente manifestar al gobierno de S. M. C., y dando cuenta de ellas, fuesen tomadas en consideracion, sírvase V. E. agregar la expresion de mi gratitud. —*Félix Zuloaga.*"

Por este documento, firmado por el que se titula jefe del partido conservador de México, toda vez que ha estado con las armas en la mano contra Juárez, se viene en conocimiento del modo como fueron recibidos los planes del general Almonte, y de la influencia que éste ejercía sobre ese mismo partido.

Ya que de partidos se habla, voy á ocuparme de las apreciaciones que aquí se han hecho respecto de los partidos de América.

La República de México, desde que se declaró independiente, ha pasado casi por más revoluciones que años se cuentan desde su independencia. En esas revoluciones no ha prevalecido otro principio, otra idea, que la de mandar. Es verdad que allí se agitan dos partidos, de los cuales el uno se llama federalista, y el otro centralista: pero tambien es verdad que los hombres políticos de aquel país (si es que merecen tal nombre los hombres que han mandado en México) que han figurado en todas las revoluciones, han pertenecido indistintamente á cualquiera de los dos partidos. Sin ir más lejos, voy á citar un ejemplo para demostrarlo. Uno de los hombres más importantes de México, que ha ocupado cuatro veces la presidencia de la República, y que á pesar de ser el hombre que más vale en opinion de los mexicanos, se halla actualmente emigrado; el general Santa-Anna, ha figurado en todos los movimientos y revoluciones de aquel país, durante muchos años, al lado del partido federalista ó centralista indistintamente. Tres veces ha estado emigrado y ha vuelto al poder: una vez llamado por los centralistas cuando se encontraba en San Thomas, y otra por los federalistas ó los rojos cuando se hallaba en la Ha-

vana. De modo que allí no hay verdaderos partidos, allí no hay más que el deo de mandar.

No estoy, pues, enteramente conforme con la apreciacion que mi amigo el señor conde de Reus ha hecho del gobierno de Juárez. Yo creo, y permítame su señoría la expresion, que es una especie de sarcasmo el llamar liberal á ningun partido de los que en México se disputan el poder. Allí no hay mas que anarquía; allí no hay mas que dictadura con una tiranía horrible; allí no hay mas que proscripcion para los vencidos; allí no escriben mas que los vencedores; eso no es partido liberal; eso no lo puedo yo considerar como tal; eso en Europa no merece semejante nombre.

Pero hay mas: Juárez como mexicano tiene para mí una mancha que jamas podrá borrar. Juárez ha firmado un tratado por el cual vende á los Estados Unidos dos provincias á título de prenda por dos años, en garantía de un empréstito. Eso no se ha llevado á cabo, por que el senado de Washington ha desechado el convenio. Esa es una mancha que no sé cómo mirarán los mexicanos; si yo fuera mexicano, no se la perdonaría jamas.

Pero prescindiendo de eso, entre Juárez y nosotros existe un abismo: hay agravios, hay ofensas; y mientras esas ofensas y esos agravios no se venguen, no puede haber amistad entre el gobierno de la nacion española y el gobierno de Juárez.

He manifestado ántes que no hay en México partido liberal, y permítame el general Concha decir que tampoco hay partido conservador. Conservador ¿de qué? ¿Que hay que conservar en aquel desgraciado país? ¿Hay allí alguna institucion que conservar? Allí nada existe: aquel país está en decadencia hace cuarenta años y durante ese período ha ido perdiendo cuanto le dejamos los españoles, sin haber creado, sin haber fundado nada; y siento decirlo, en mi concepto está condenado á una anarquía que lo consuma, y que mas tarde ó mas temprano quizás termine con la pérdida de su independencia.

Pues bien: el general Almonte se presentó en el cuartel general de los aliados. Encontró allí la respuesta que debía esperar del representante de la reina, en un todo conforme con las terminantes instrucciones que le habia comunicado el gobierno. Quería llevar á cabo su plan; pero comprendiendo que nosotros, lejos de prestarle ayuda, íbamos á ser un obstáculo á la realizacion de su propósito, trabajó desde aquel momento para establecer la division, que

no habia existido hasta entónces, entre los plenipotenciarios franceses y el de España é Inglaterra.

Nuestras tropas fueron á Orizaba, y las francesas creó á Tehuacán, y desde aquel momento cesó la cordialidad entre los plenipotenciarios.

No tengo necesidad de referir al senado la historia de lo sucedido despues, porque ya la ha oido, y seria molestarle inútilmente. Yo declaro que consideré contrario al tratado y á la buena armonía el paso dado por los comisarios franceses de declarar roto el convenio ó armisticio de la Soledad, sin contar absolutamente para nada con los plenipotenciarios inglés y español. Eso en mi concepto era romper el tratado; y desde luego aquel dia se rompieron las conferencias, puesto que desde aquel momento estas no fueron mas que una serie de contradicciones y de pugnias: se escribieron cartas, se hicieron declaraciones inconvenientes por los comisarios franceses, y así se llegó paso á paso á la conferencia de Orizaba, que dió por resultado imprescindible el rompimiento y el reembarque de nuestras tropas, y por consiguiente el mal resultado de la expedicion.

Señores, se ha preguntado si no habia otro camino que tomar.

Se ha hablado aquí de cuatro partidos que se presentaban para la solucion de esta cuestion, y entre ellos se ha citado el de que nuestras tropas pudieran ir á México.

Los que esto dicen ¿han tenido presente el estado en que las cosas se encontraban? ¿Han pensado en la distinta manera que los plenipotenciarios tenían de ver esta cuestion? ¿Han pensado en Almonte, que por mas que se diga, veía malograrse cada dia mas todos sus planes y todo lo que él habia ofrecido? ¿Han pensado las consecuencias de ir nuestras tropas á México con pensamiento distinto, y rotas las buenas relaciones entre los franceses y los aliados? ¿Han calculado todas las consecuencias que esto hubiera podido traer? ¿Han parado la atencion sobre lo terrible que hubiera sido el que por una desgracia de esas que no pueden evitarse, hubiera habido una colision entre las tropas francesas y españolas.

¿Ah señores! Entónces sí que hubieran sido grandes é inmensos los compromisos y las consecuencias que hubieran traído á Europa el resultado de los acontecimientos de América. Pues bien: si no se debia ir á México, si no se podia ir á México, ¿se podia permanecer allí? ¿Cómo? A treinta leguas de la costa, sin caminos, intercepta-